

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

N° 058-2010-SUNASS-CD

Lima, 27 de diciembre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29626 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011;

Que, los Artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Artículo 1° de la misma, asignándole al Pliego 021: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, la suma ascendente a S/. 19'000,000.00 (DIECINUEVE MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES) por la fuente de Recursos Directamente Recaudados;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2011;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2011, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29626- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2011;

Que, en la Sesión de su Consejo Directivo N° 23-2010 del 21 de diciembre de 2010, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Ejercicio Fiscal 2011 por el monto de S/. 19'000,000.00 (DIECINUEVE MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES), según el detalle remitido por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas mediante el OFICIO CIRCULAR N° 015-2010-EF/76.09, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411;

SE RESUELVE:

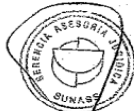
Artículo 1°. APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2011 del Pliego 021: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, de acuerdo a lo siguiente:

En Nuevos Soles

Gastos Corrientes	18'970,000
Gastos de Capital	30,000
Total	19'000,000
	=====

El desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora", cuyo

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento



Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento

detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º. APROBAR los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2011 del Pliego 021: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	En Nuevos Soles
Recursos Directamente Recaudados	19'000,000
Total	19'000,000
	=====

El desagregado de los Ingresos por la Fuente arriba señalada, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º. APROBAR la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2011 mediante el Anexo 3 "Estructura Programática y Estratégica" cuyo detalle esta a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4º. DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1º y 2º del presente dispositivo.

Artículo 5º. REMITIR copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema nacional de Presupuesto.

Con la intervención de los señores consejeros José Salazar Barrantes, Marlene Amanda Inga Coronado, Jorge Luis Olivarez Vega y Julio Baltazar Durand Carrión.

Regístrese, comuníquese y archívese

José Salazar Barrantes

José SALAZAR BARRANTES
Presidente del Consejo Directivo



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

29 DIC. 2010

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nelly Gutiérrez Porfias

FEDATARIO Nelly Gutiérrez Porfias
Resolución N°133-2007-SUNASS-G6

MEF / DGPP

09/12/2010
09:11:53

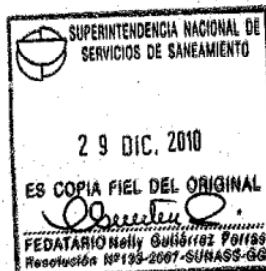
APERTURA INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 1
AIR21A2DC
PAGINA : 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 021 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

TITRAN:GN:SGN:SGMd:ESP:ESPd

		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS OPERATIVOS DE CREDITOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS						19 000 000
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS						947 472
1.3.1	VENTA DE BIENES						384
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES						384
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES						384
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS						384
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS						947 088
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES						946 908
1.3.3.5.1	INMUEBLES Y TERRENOS						946 908
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES						946 908
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS						180
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS						180
1.3.3.9.2.8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION						180
1.5	OTROS INGRESOS						18 052 528
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD						4 920
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA						4 920
1.5.1.1.1	INTERESES						4 920
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES						4 920
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS						300
1.5.2.1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS						300
1.5.2.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL						300
1.5.2.1.1.1	DE ADMINISTRACION GENERAL						300
1.5.3	APORTES POR REGULACION						18 047 308
1.5.3.1	APORTES POR REGULACION						18 047 308
1.5.3.1.1	PROVENIENTES DE LAS EMPRESAS DE SANEAMIENTO						18 047 308
1.5.3.1.1.1	EMPRESAS FONAFE						11 648 502
1.5.3.1.1.2	EMPRESAS MUNICIPALES						6 298 802
1.5.3.1.1.3	EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO						100 004
TOTAL PLIEGO :							19 000 000



MEF / DGPP

09/12/2010
09:07:16

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA
 (EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A1C

PAGINA : 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 021 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

UE.Fun.Prg.Fn.SubPrg.Fn.Prg. Actividad/Proyecto Tran.Gn.	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO						
18 SANEAMIENTO						
006 GESTION						19 000 000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO						6 684 789
1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA						5 156 589
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						4 756 375
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						1 858 111
2.3 BIENES Y SERVICIOS						300 000
2.5 OTROS GASTOS						2 452 424
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						105 840
1 015030 ACCIONES DE CONTROL						30 000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						400 214
2.3 BIENES Y SERVICIOS						253 195
0018 EFICIENCIA DE MERCADOS						147 019
1 015512 DIRECCION Y GESTION						1 528 200
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						1 528 200
2.3 BIENES Y SERVICIOS						1 328 167
010 EFICIENCIA DE MERCADOS						200 033
0018 EFICIENCIA DE MERCADOS						12 315 211
1 014794 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS						12 315 211
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						2 698 209
2.3 BIENES Y SERVICIOS						2 151 674
1 015241 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO						546 535
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						2 037 975
2.3 BIENES Y SERVICIOS						1 583 802
1 015496 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS REGULATORIOS						454 173
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						2 400 206
2.3 BIENES Y SERVICIOS						1 804 701
1 078672 SOLUCION DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS						595 505
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						2 967 665
2.3 BIENES Y SERVICIOS						2 649 980
1 078674 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO						317 685
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						2 211 156
2.3 BIENES Y SERVICIOS						1 722 567
TOTAL EJECUTORA : 001						488 589
TOTAL PLIEGO						19 000 000


SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

29 DIC. 2010
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FEDATARIO Nelly Gutiérrez Peñas
 Resolución N°133-2007-SUNASS-06

